

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE DOS (2) OPERADORAS U OPERADORES DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE MECÁNICA ESCÉNICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (30/2026) Nºº 021034.6, 021034.15

1.-Con relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) Operadoras u Operadores de la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (30/2026)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 7 de octubre 2026, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

Proceso selectivo 30/2026: Operadora u Operador Sección Técnica Mecánica Escénica			
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO/A	TOTAL (hasta 60 puntos)
<u>1</u>	DE LA ROSA CACHO, JOSÉ ÁNGEL	SI	15,00
<u>2</u>	VICENTE ANDRADE, ANTONIO	SI	25,00

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 16 septiembre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco